

“Tengo dos papás”: Una aproximación a la paternidad plural

“I have two dads”: An approach to plural paternity

Fecha recepción: mayo 2023 / Fecha aceptación: octubre 2023

DOI: <https://doi.org/10.51188/rtrs.num30.746>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XVIII, N° 30, 2023. pp. 151-178

rumbos TS

Catalina Siles Valenzuela

Candidata a Doctora en Sociología. Instituto de Sociología,
Pontificia Universidad Católica de Chile



catasilesv@gmail.com



<https://orcid.org/0000-0003-1377-1376>

Resumen

El artículo explora los diversos criterios de atribución del estatus de paternidad a partir de la reconstrucción de historias familiares en torno a la figura paterna en Santiago de Chile. El objetivo general es comprender la naturaleza específica de la paternidad en cuanto vínculo de parentesco práctico desde la mirada y experiencia de las personas entrevistadas. Los resultados del trabajo de campo son sintetizados en la noción de “paternidad plural”, que busca dar cuenta de las distintas dimensiones que la constituyen y de la diversidad de personas que pueden encarnarla.

Palabras clave

paternidad; parentesco performativo; parentesco práctico; historias familiares; paternidad plural

Abstract

The article explores the various criteria for attributing paternity status based on the reconstruction of family histories around the father figure in Santiago de Chile. The general objective is to understand the specific nature of paternity as a practical kinship bond from the perspective and experience of the interviewees. The results of the fieldwork are synthesized in the notion of “plural parenthood,” which seeks to account for the different dimensions that constitute it and the diversity of people who can embody it.

Keywords

fatherhood; performative kinship; practical kinship; family histories; plural paternity

La historia que quiero contar no es la “historia de José Donoso”, sino la de una hija en la búsqueda interminable por saber quiénes fueron sus padres, sean biológicos o adoptivos. Es la búsqueda de la identificación, del entendimiento de quién es uno y del inevitable conflicto que esto implica.

Pilar Donoso (2009), **Correr el tupido velo.**

El fantasma del miembro amputado encuentra siempre la manera de hacerse presente, pica, da comezón, escuece. Y a mí me dolía la amputación de mi padre.

Alma Delia Murillo (2022), **La cabeza de mi padre.**

Clara, una de las entrevistadas, siempre consideró que ella *“tiene dos papás”*: Manuel, su progenitor, quien nunca se hizo cargo de ella y al que ve escasa e intermitentemente; y Oscar, el marido de su madre, quien nunca la adoptó formalmente, pero con quien vivió la mayor parte de su infancia y con el que mantiene un vínculo cercano hasta el día de hoy. Así, aunque ambos entran en la categoría de “padre”, cada uno ha tenido y tiene un significado y posición particular a lo largo de su vida.

Este hallazgo, es decir, la identificación de varias figuras paternas, cada una con un estatus diverso y complejo, apareció en varios de los casos estudiados en el trabajo de campo en torno al ausentismo paterno, condujeron inevitablemente a una pregunta anterior sobre la naturaleza de la paternidad y sobre quién es “padre”. A qué y a quién se hace referencia cuando cuando se habla de ausencia paterna. O en otras palabras: ¿la situación de Clara podría considerarse un caso de ausentismo paterno?

En el contexto occidental, la definición de padre recae primariamente en el progenitor. Y, por tanto, la ausencia paterna suele referirse fundamentalmente a la ausencia padre biológico. Más aun en Chile, en que este fenómeno ha tenido una larga data (Milanich, 2009; Montecino, 2001; Salazar, 2006). Sin embargo, parte relevante de la evidencia empírica recogida por los estudios de parentesco reciente, muestra que, en la experiencia vivida de las personas, la categoría “padre” y la atribución de paternidad pueden comprender una pluralidad de hombres que no necesariamente coinciden con el progenitor, sino que en la práctica ejercen y son reconocidos como tales. De este modo, si desde una mirada externa la falta del padre biológico se define como una situación de ausencia paterna, desde el punto de vista y la experiencia de las personas involucradas el asunto se vuelve mucho más complejo.

Este hallazgo lleva, entonces, a dos preguntas clave de mi investigación que están íntimamente relacionadas: ¿quién es el padre? Y ¿qué define a la paternidad

desde una perspectiva nativa? Esto, a su vez remite a otras interrogantes: ¿Qué formas, gradaciones y estatus de paternidad aparecen? ¿Desde dónde y en virtud de qué elementos se atribuye la paternidad? ¿Sobre qué personas recae la atribución de la paternidad? ¿A quiénes se les niega el estatus de paternidad? ¿Es esta atribución (o no atribución) algo definitivo o puede ser revertido? ¿Cuál es el rol y el peso de la filiación biológica y performativa en la atribución de paternidad? Y finalmente, ¿qué define entonces la presencia o ausencia paterna desde la perspectiva de los sujetos involucrados?

Estas preguntas han sido escasamente exploradas por la sociología de la familia. Recientemente han aparecido algunas aproximaciones que buscan capturar la diversidad de modos y procesos de producción de los vínculos familiares –entre ellos los paterno-filiales–, más allá del sustrato procreativo, a través de conceptos como “family practices” (Morgan, 2006) o “displaying families” (Finch, 2007). Ambos buscan abrir la comprensión de la familia, ya no como una estructura predefinida a la que los individuos pertenecen por vínculos sanguíneos o legales, sino como una cualidad que se “hace” y “despliega” a través de una serie de prácticas o acciones cotidianas que tienen un “significado familiar” en un contexto social determinado. Así, estos autores procuran expandir la categoría familia, darle flexibilidad y fluidez, a fin de captar la enorme diversidad de relaciones que la constituyen a lo largo del tiempo. Sin embargo, estas aproximaciones, todavía incipientes en su formulación teórica y empírica, suponen cierta circularidad en su argumentación puesto que “hacer cosas familiares” y que sean reconocidas como tales, implica una definición previa de lo “familiar”, que permita distinguirla de otro tipo de prácticas, y por tanto de relaciones, “no familiares”; y, hasta el momento, no se ha provisto de un sustento robusto en esta línea, por lo que la definición permanece un tanto ambigua.

Para la antropología, en cambio, el asunto sobre la naturaleza del parentesco y su conformación ha sido objeto de agudas indagaciones y ricas reflexiones y controversias, desde hace ya algunas décadas. No solo en referencia al fenómeno del parentesco en general, sino respecto al fundamento de las relaciones paterno-filiales en particular.

Así, para responder a las preguntas que orientan este artículo, se utiliza como clave interpretativa la discusión antropológica respecto al lugar que tiene, por un lado, el criterio biológico (Shapiro, 2014, 2015, 2018b; Wilson, 2016, 2022) y, por otro, el criterio performativo (Sahlins, 2011a, 2011b, 2013; Carsten, 1995, 2004; Bachiddu, 2012) en el proceso de ontogénesis personal y en la configuración del parentesco, que le dé sentido a las percepciones y experiencias de los casos de estudio en torno a las relaciones paterno-filiales.

El objetivo general es comprender la naturaleza específica de la paternidad en cuanto vínculo de parentesco práctico (Pina-Cabral & Silva, 2013; Weber, 2005, 2013) a partir de la mirada de las personas entrevistadas para esta investigación. Esta perspectiva, aunque ha sido poco explorada, hace un esfuerzo de síntesis que considere las distintas dimensiones que constituyen el parentesco y sus interrelaciones. Lo anterior permite dar cuenta del carácter plural de la paternidad,

así como de la heterogeneidad, dinamismo y gradualidad de los modos participación paterna, que rompen con la visión dicotómica de la ausencia y presencia, como categorías unívocas, estáticas y discretas.

¿Qué define el parentesco? Discusión sobre su fundamento biológico y performativo en los estudios contemporáneos

La crítica de David Schneider a los estudios de parentesco tradicionales (1984) significó un giro radical en la comprensión de los lazos de parentesco en los estudios socio-antropológicos. Para el antropólogo norteamericano, el énfasis determinista en el criterio biológico que había primado hasta entonces no se derivaba de la evidencia etnográfica en sí misma, sino de una proyección rígida y etnocéntrica de la investigación occidental, que tradicionalmente ha recalcado la genealogía y la reproducción en el cálculo del parentesco. Este argumento sirvió como catapulta para una nueva narrativa dominante en la investigación en esta materia, que puso el acento en los medios performativos en la conceptualización de los vínculos del parentesco, divorciándose de la perspectiva biológica imperante hasta ese momento.

Este cuestionamiento sobre qué define al parentesco se ha traducido en una bifurcación en las aproximaciones al tema, entre quienes sostienen la preeminencia de la cultura en la constitución de estos vínculos, por un lado, y quienes enfatizan la primacía del carácter biológico de los mismos, por otro. Sin embargo, nuevas perspectivas han buscado subsanar esta disociación entre ambos aspectos, intentando resaltar la complejidad de las relaciones entre las distintas dimensiones del parentesco –que no son contrapuestas–, los procesos a través de los cuales operan, y el lugar que tiene cada una de ellas en la comprensión y experiencia de las personas.

El objetivo de este apartado teórico se enmarca en el propósito anterior. El propósito es recoger algunos planteamientos y conceptos básicos de ambas posturas, destacando el aporte de cada una y estableciendo también algunos puntos críticos, de modo tal que puedan iluminar la interpretación y análisis de mis propios hallazgos empíricos en torno a la pregunta sobre qué define la paternidad y, por tanto, a quién se le atribuye ese estatus desde el punto de vista nativo de los casos estudiados.

El fenómeno de la paternidad es particularmente interesante de analizar dentro de esta discusión general, pues históricamente ha tenido un lugar y características peculiares en el núcleo generativo del parentesco. Así, mientras que la maternidad ha estado siempre más asociada al ámbito biológico y, en ese sentido, su definición y atribución ha sido menos problemática para las propias sociedades, al menos hasta la irrupción de las técnicas de reproducción asistida; la paternidad, dada la dificultad para verificarla hasta hace poco tiempo mediante una prueba de ADN, ha sido concebida más bien como una construcción social a partir de criterios de distinta índole. Como señala Nara Milanich en su reciente trabajo *Paternity: The Elusive Quest of the Father* (2019. p. 15): “La paternidad no era primariamente un

hecho natural derivado del acto de la procreación; era un hecho social traído a la existencia a través de los actos y palabras de un hombre y la observación de la comunidad”. De este modo, el padre no era necesariamente el progenitor sino aquel que por diversos motivos asumía la paternidad y era reconocido como tal, voluntaria o forzosamente. Este revestimiento social de la paternidad se mantiene de algún modo hasta la actualidad, como explica Milanich (2019), aun cuando sea posible establecer con certeza la conexión biológica, revelando la enorme complejidad que se esconde detrás de esta categoría.

Parentesco performativo: “new kinship studies”

Para los nuevos estudios del parentesco (*new kinship studies*) la producción de este tipo de lazos es fundamentalmente performativa en cuanto que son los símbolos y actividades culturales particulares los que le otorgan su significado y significancia. Esta perspectiva busca poner de relieve el parentesco como experiencia vivida, más que como resultado de una estructura o sistema estático, y en esta línea, le resta importancia al criterio biológico en su constitución.

El texto del antropólogo Marshall Sahlins, “What kinship is” (2011a y 2011b), que luego publicaría como libro (2013), se ha convertido en un referente obligado en esta discusión. En este ensayo basado en una amplia evidencia etnográfica, propone una desafiante definición de parentesco sintetizada en el concepto de “*mutuality of being*” (mutualidad de existencias) que “consiste en una pertenencia intersubjetiva, en la cual las personas se perciben a sí mismas como participando intrínsecamente de la vida de los otros. (...) Considerado en términos generales, los parientes son personas que se pertenecen unos a otros, que son miembros unos de otros, que son co-presentes unos en otros, cuyas vidas son vinculadas e interdependientes” (2011a, p.11, traducción propia). Esta formulación, que sintetiza y unifica varios aportes dispersos de esta nueva aproximación en los estudios de parentesco (Carsten, 2004, Franklin & Mackinnon, 2001, Strathern, 1988), permitiría dar cuenta de la enorme variedad de formas de parentesco culturalmente constituidas (e.g, a través de la comensalidad, compartir alimentos o sufrimientos, reencarnación, memorias compartidas, adopción, amistad, entre otras), evitando, a su juicio, una visión estática y reduccionista de este fenómeno. Sahlins (2013) insiste en que no es el nacimiento o la procreación la que define las relaciones de parentesco, sino que es el orden del parentesco previamente establecido en cada sociedad particular, a través de diversos mecanismos, el que le entrega su significado a estos hechos biológicos. Estos incluso pueden ser completamente prescindibles para establecer dichos vínculos, dado que todos los medios de constituir el parentesco son para el autor esencialmente iguales.

Por su parte, Janet Carsten (1995, 2004) destaca el carácter procesual de las relaciones de parentesco, producto de la fluidez y mutabilidad de las sustancias que las constituyen. Dado que los vínculos no están definidos de antemano, sino que se configuran a través de determinadas prácticas –como la alimentación o el vivir juntos–, se trata de un proceso continuo de actualización que tiene lugar incluso antes de la gestación y se prolonga por toda la vida. En

esta línea, la dimensión performativa del parentesco sostiene que los lazos no están necesariamente pre-constituidos ni tampoco son irrevocables, sino que se construyen y deconstruyen en la experiencia práctica de las personas. El estudio de Giovanna Bacchiddu, “*Reticent Mothers, Motherly Grandmothers and Forgotten Fathers: the Making and Unmaking of Kinship in Apiao, Chiloé*” (2012), es un ejemplo local de esta aproximación. Su objetivo es mostrar que el parentesco no está en lo “dado” sino en lo “hecho”, dando cuenta del rol crítico que tiene la agencia en la determinación de este tipo de lazos. Para Bacchiddu, el vínculo existe de forma latente o potencial, pero requiere de activación o validación a través de un código de conducta que transforma a las personas en parientes. Esto se mostraría de manera evidente en el caso de la comprensión de la maternidad por parte de las personas en Apiao: para ellas dar a luz no convierte a una mujer en madre a no ser que ella misma críe al niño. Es decir, es la crianza la que otorga el estatus de maternidad, que no siempre coincide con la progenitora. Para los habitantes de esta zona, “acordarse” o preocuparse por alguien es el valor que une efectivamente a las personas y crea el lazo de parentesco. Por el contrario, “olvidar” a alguien es la negación de la relación y puede borrar el vínculo. Esto sucedería a menudo con los hombres que tienen hijos sin casarse con su pareja: ellos serán olvidados y nunca formarán parte de la familia del niño.

La crítica inicial de los nuevos estudios de parentesco al paradigma clásico hacía referencia fundamentalmente al tratamiento del tema en comunidades fuera del contexto euroamericano. Sin embargo, las transformaciones en las configuraciones y dinámicas familiares en las sociedades modernas producto de fenómenos nuevos, y otros de larga data, como el aumento del divorcio, las uniones consensuales, el nacimiento de hijos fuera del matrimonio, la proliferación de familias reconstituidas y ensambladas, la filiación monoparental y la establecida por parejas homosexuales, las técnicas de reproducción asistida y los procesos de adopción internacional, entre otros, han mostrado la pertinencia de incorporar la perspectiva performativa para su comprensión. No obstante, si bien este nuevo enfoque ha permitido dar cuenta de la complejidad y heterogeneidad de las formas de parentesco efectivo, al mismo tiempo, ha dejado fuera de la indagación y reflexión teórica y empírica de los estudios de parentesco el lugar y significado que tiene sustrato biológico en la conceptualización y práctica del parentesco en las sociedades occidentales modernas –que está lejos de ser algo estático y evidente–, generando un enorme vacío comprensivo (Edwards, 2009).

El rescate de la centralidad biológica

Ante el énfasis culturalista del parentesco performativo, otros autores desde diversas disciplinas y sin desconocer la existencia de otros fundamentos sociales, han argumentado respecto a la importancia del criterio biológico en la constitución de los lazos de parentesco.

En una serie de artículos, Warren Shapiro (2014, 2015, 2018) critica la aproximación de los nuevos estudios de parentesco afirmando que, según la evidencia etnográfica, a pesar de que es posible reconocer otros criterios de

conformación de vínculos de parentesco además del procreativo y sus derivados, este último debe tener un estatus privilegiado en cuanto que los demás son modelados según este criterio fundamental. Un análisis de la estructura semántica de otras nociones de parentesco nativas muestran que éstas asumen categorías “primarias”, ya sea como analogía, por extensión o como antítesis. En este sentido, Shapiro (2018) se apoya en la teoría de la focalidad y extensión que atraviesa la obra de Harold W. Scheffler (e.g 1978, 1986) para señalar que en las relaciones de parentesco es posible reconocer y diferenciar al miembro “focal” de las extensiones que se hacen a partir de él y que permiten llamar a otros sujetos de la misma manera o en términos similares. Para Scheffler la membresía focal corresponde fundamentalmente a los vínculos de la familia nuclear, desde donde las relaciones se extienden a otras personas fueran del núcleo familiar; y estas extensiones se consuman por una serie de normativas que tienen una considerable generalidad entre las diferentes culturas. Así, para el caso de la paternidad, es posible identificar al miembro focal “padre” como el progenitor y distinguirlo de otras figuras masculinas “paternales” que pueden ocupar su espacio y ejercer los roles que se esperan de él. En palabras de Shapiro, “Podríamos decir que él es ‘como un padre’, o paternal, en el sentido de que es masculino, autoritario y nutriente, que su posición se asemeja o modela a la de un verdadero padre” (2018, p. 17, traducción propia).

Robert A. Wilson (2016, 2022), por su parte, señala que la discusión entre las teorías de parentesco “pasadas y presentes” se sitúan sobre un falso dilema entre naturaleza y cultura como elementos dicotómicos y contrapuestos, y aboga por la necesidad de una visión más integrada sobre el parentesco en las ciencias sociales. Para el autor, reconocer una dimensión no implica rechazar la otra –como lo formula Sahlins en su texto (2013): *what kinship is, culture and is not, biology*– sino que más bien se trata de identificar sus imbricaciones y escapar de los reduccionismos en un sentido u otro. Desde su punto de vista, liberar al parentesco del esencialismo biológico pasado no puede llevar a un abandono de los hechos biológicos sobre los que se anclan los términos y conceptos asociados al parentesco a través de las diversas culturas humanas. En este sentido, el autor argumenta detenidamente sobre una incorrecta interpretación de los datos etnográficos sobre los que se sustenta en enfoque performativo que, en realidad, muestran la presencia y relevancia de los argumentos progenerativos en la conformación del parentesco. Para Wilson el principal problema del acentuado constructivismo propuesto por los nuevos estudios del parentesco es que carece de una definición que permita distinguir las formas particulares de “estar relacionado a” (Carsten, 2004) o “mutualidad del ser” (Sahlins, 2013) que constituyen el parentesco del amplio abanico de relaciones humanas. En esta línea, propone una reconsideración sobre la materia que permita incorporar la dimensión biológica, genealógica y reproductiva en la comprensión del parentesco, no como una propiedad determinante –que impide ver la variabilidad de las culturas particulares–, sino como un elemento que impone ciertos límites o restricciones a su conceptualización. A partir de ahí, una vez superada la bifurcación, identificar el peso que tiene el criterio social o biológico en la constitución de estos vínculos en un contexto particular queda sujeto a la observación empírica.

El parentesco práctico: una nueva perspectiva integradora

La prolífica discusión sobre los fundamentos constitutivos del parentesco que ha generado el giro schneideriano –a la que he aludido hasta aquí someramente para dar cuenta de sus argumentos centrales– entre quienes sostienen la preeminencia del enfoque culturalista y quienes buscan reactualizar la perspectiva biológica, ha motivado la emergencia de nuevos lineamientos epistemológicos en este campo de estudio. Estos lineamientos buscan poner en diálogo ambas posturas, conscientes de la insuficiencia de considerar uno u otro criterio aisladamente en la producción del parentesco, en lugar de explorar la complejidad de sus interrelaciones en cada contexto sociocultural específico (Edwards & Salazar, 2009).

El propósito de este artículo es ahondar en la formulación de Florence Weber, quien a partir de su trabajo en la sociedad francesa contemporánea, propone una “reconsideración del parentesco” (2013) a través de un nuevo enfoque que ha denominado como una “sociología del parentesco práctico” (2005). Mediante el estudio etnográfico de casos, a la autora le interesa especialmente examinar cómo los cambios en las costumbres, las leyes y las técnicas reproductivas han llevado a una transformación en las relaciones de parentesco, complejizando la articulación entre las tres elementos que las producen: la sangre (biológica), el nombre (legal) y lo cotidiano (doméstica). Estos criterios, que durante el último siglo estuvieron superpuestos en las sociedades occidentales a través del modelo de familia nuclear, no son incompatibles ni tampoco concurrentes, sino que pueden añadirse unos a otros en un entramado complejo. En este sentido, es tarea de las ciencias sociales descubrir sus asociaciones y disociaciones en la experiencia nativa de las personas en cada contexto particular. Así por ejemplo, en la caso de la paternidad, sucede con bastante frecuencia que al menos una de estas dimensiones está ausente o disjunta: el padre biológico no es siempre quien asume la paternidad y la ejerce en la práctica y tampoco quien es reconocido legalmente con tal. Esta situación límite, descrita en detalle por Florence Weber en el caso de Berenice (2013), muestra hasta qué punto el vínculo de paternidad es un fenómeno compuesto, que reúne diferentes ámbitos de vínculos económicos, jurídicos, afectivos y biológicos, encarnados muchas veces en personas distintas.

El trabajo de Weber pone especial énfasis en el parentesco cotidiano, que hace referencia a “los vínculos forjados por compartir la vida diaria y la economía doméstica en sus dimensiones materiales y afectivas, y donde tiene lugar el trabajo de socialización” (2013, p. 24). Según muestran sus hallazgos empíricos, este elemento “emerge como el cimiento emocional del parentesco”, sin el cual ni el aspecto biológico ni el legal –que le otorgan su dimensión duradera– logran afirmarse plenamente (2013, p. 5). La autora reconoce que en la práctica el parentesco cotidiano es condición necesaria pero no suficiente para el ejercicio del parentesco (2013), sobre todo dada la fuerza que mantiene “la ideología de la sangre” en las sociedades occidentales. Sin embargo, su enorme utilidad como herramienta conceptual y analítica radica en la posibilidad de observar las prácticas y obligaciones que trascienden las disposiciones legales, accediendo a fenómenos que son invisibles o que han sido descuidados por enfoques normativos o formales del parentesco, en favor de las otras dos dimensiones, biológica y legal.

Respecto al contexto latinoamericano, particularmente interesante para efectos de este estudio es el trabajo etnográfico en las poblaciones del sur de Bahía en Brasil, realizado por João de Pina-Cabral y Vanda Aparecida da Silva y recogido en *Gente livre: consideração e pessoa no baixo sul da Bahia* (2013). En este ensayo, los autores abordan el parentesco como un elemento central en el proceso de *ontogénesis* mediante el cual cada persona es constituida como tal a lo largo de su vida. En el caso de la filiación, estos vínculos pueden tener un fundamento procreativo, los “padres verdaderos”, utilizando la categoría nativa bahiana, o un fundamento performativo que denominan como “padres de consideración” o “padres de crianza”, y que pueden o no corresponderse.

El concepto clave que Pina-Cabral y Silva rescatan es el de “consideración”, que definen como un principio cualificante de las relaciones de proximidad, mediante el cual se les da significado o se les atribuye relevancia. Es decir, a través del cual los vínculos se hacen efectivos o constitutivos en la edificación personal. La consideración por el otro implica gestos constantes y concretos de apoyo o sustento, responder a sus requerimientos y hacerse partícipe en términos vitales y de forma continua. Esto opera de forma especial en el caso de la filiación: “los lazos resultantes de la práctica común de niños que son criados en contextos domésticos donde los progenitores no están presentes representan, por excelencia, la instancia máxima de consideración” (2013: 29, traducción propia).

Así, para los autores, el nexo que genera la consideración tiene una resonancia especial en las relaciones de parentesco, por su profundidad. Sin embargo, en sus observaciones etnográficas respecto a la filiación, reconocen también la fuerza que tiene desde el punto de vista nativo el lazo biológico procreativo. Este ostenta un carácter irreversible y de mayor “verdad” para las personas, porque “es vista como parte de la fábrica material del mundo” (2013: 31), y un elemento fundamental en la comprensión de la propia identidad. De este modo, dado que las personas se generan mutuamente no solo moral o afectivamente, sino también como carne y hueso, la dimensión procreativa es considerada como parte relevante en el proceso de ontogénesis personal y, por tanto, en la definición del parentesco.

Esta investigación se enmarca en la perspectiva socio-antropológica del parentesco práctico aquí esbozada y que, aun cuando todavía es minoritaria, permite integrar las múltiples dimensiones que estructuran el parentesco en la experiencia práctica de los sujetos involucrados. El propósito del artículo es explorar empíricamente los diversos criterios y mecanismos a través de los cuales las personas forjan en la práctica sus vínculos de paterno-filiales –y a través de ellos, otras relaciones de parentesco–, les dan sentido, los sostienen, los revierten o los reniegan. Más específicamente, propongo identificar qué lugar le otorgan los sujetos a los lazos biológicos y a los performativos en los procesos de ontogénesis personal y cómo se articulan, desde una mirada procesual que permita dar cuenta de su complejidad, dinamismo, gradualidad, variabilidad y también de su ambigüedad.

Métodos

En este artículo utilizo el método de *historias familiares* desarrollado por Pina-Cabral & Lima (2005) a partir de su extensa labor etnográfica en contextos en que las posibilidades de realizar observación participante en su modalidad inmersiva no resulta factible. Esto obliga a desenvolver nuevas estrategias de aproximación al terreno, donde más que una delimitación del campo por territorios, se trata de acceder a configuraciones familiares que constituyen “casos” potenciales de estudio, utilizando la entrevista en profundidad como herramienta principal para la recolección de datos.

Este abordaje metodológico permite llevar a cabo una indagación densa y profunda del fenómeno de estudio, que logra captar su complejidad. En primer lugar, el método de monografías familiares, como variante del estudio de casos, exige un proceso de contextualización de los sujetos participantes, que permita situarlos en el marco sociocultural y, sobre todo, en la constelación de relaciones familiares en las que despliegan sus trayectorias (Pina-Cabral & Lima, 2005). Esto hace posible superar las limitaciones de un tratamiento aislado de los sujetos, en que se corre el riesgo de coleccionar una serie de discursos autovalidados, perdiendo la capacidad de encuadrarlos en prácticas internas de un campo complejo de relaciones. Las historias de familia, en cambio, permiten adentrarse en el contexto intersubjetivo en que se encuentra los participantes de cada caso, a través de relatos altercentrados que permitan un conocimiento polifacético del fenómeno de estudio y reemplazar, de algún modo, la ausencia de una observación prolongada y sistemática en el campo (Pina-Cabral & Lima, 2005).

En segundo lugar, la utilización de la entrevista en profundidad como herramienta fundamental para la recolección de datos, tiene como objetivo comprender el fenómeno de estudio desde la perspectiva de los sujetos involucrados, siendo estos la fuente privilegiada de información (Guber, 2001). En otras palabras, este abordaje metodológico permite indagar en los estilos de participación parental experimentados por los individuos e ir más allá de los criterios o mediciones establecidas de antemano por el investigador que opacan otros aspectos del fenómeno como tal. De este modo, bajo este enfoque se busca rescatar la dimensión performativa de la parentalidad, recogiendo y restituyendo las historias, prácticas, discursos y experiencias desde la perspectiva nativa, es decir, desde un enfoque sensible a las lógicas y categorías de los propios participantes.

En tercer lugar, la restitución de las historias de familia permite integrar la dimensión procesual de la paternidad, pues supone explorar las biografías o trayectorias vitales de los sujetos involucrados, a través de la perspectiva del curso de vida, superando la visión estática y unidimensional respecto a la participación paterna. Este enfoque no implica la reconstrucción completa y pormenorizada de toda la vida de los individuos –lo que sería una tarea fútil e inalcanzable– sino más bien la capacidad analítica para captar los elementos relevantes respecto al fenómeno particular, y articularlos en una trama temporal y temáticamente coherente y significativa.

Finalmente, en cuarto lugar, el método de monografías familiares implica un trabajo de análisis comparativo, que permite trascender el caso concreto en vistas de esfuerzo explicativo mayor de la realidad social que se interroga. Como señalan Pina- Cabral & Lima (2005, p259, traducción propia):

“Así informaciones que obtenemos cuando comparamos varias historias de familia de un mismo contexto social, revelan modos de relacionamiento e interpretación del mundo que, porque informan las prácticas cotidianas de los sujetos, trascienden largamente las historias familiares individuales. Miradas en su conjunto, estas historias de familia sobre un mismo contexto articulan un riquísimo universo empírico”.

Este artículo se basa en el trabajo de campo realizado entre diciembre del 2020 y agosto del 2021, en Santiago de Chile. Durante este periodo tuvo lugar el proceso de búsqueda y recolección de casos de estudio, principalmente a través del método de bola de nieve. Cada caso estuvo constituido por una configuración familiar en la que existiera algún tipo de ausencia paterna, y de la cual se entrevistó a distintos miembros –principalmente hijos adultos y sus madres– con el propósito de reconstruir su historia familiar en torno a la participación paterna.

Para el trabajo de campo seleccioné nueve casos pertenecientes a los estratos socioeconómicos altos (3), medios (3) y bajos (3) de Santiago, y en casi todos los casos participaron entre dos y tres personas, realizando 18 entrevistas en total. Dado el contexto de pandemia por el COVID-19 en el que se llevó a cabo el trabajo de campo, la mayor parte de las entrevistas se realizaron virtualmente por medio de la plataforma Zoom y solo en algunos casos se hicieron de forma presencial. Las conversaciones tuvieron una duración aproximada de 2 horas, y todas fueron grabadas y transcritas en su totalidad para su posterior análisis. Para resguardar la confidencialidad de los participantes, en este artículo se reemplazaron todos los nombres propios por seudónimos y se evitó incluir cualquier información sensible que pudiera contribuir a su identificación. Asimismo, para salvaguardar la participación voluntaria e informada de los participantes se obtuvo el consentimiento informado de cada uno ellos antes de iniciar la entrevista.

Por último, dada la extensión del artículo y con el propósito de resguardar el tratamiento en profundidad de cada caso que exige el método monográfico, se seleccionaron tres casos que fueran particularmente ilustrativos del carácter plural de la paternidad.

Paternidad plural: análisis de resultados desde la perspectiva del parentesco práctico

El proceso de indagación en torno a la ausencia paterna remite a una pregunta previa que guarda relación tanto con el significado mismo de la paternidad, como de quién es reconocido como padre desde el punto de vista de la experiencia vivida de los hijos (ego) y de sus madres. Los hallazgos del trabajo de campo apuntan hacia una enorme complejidad en el fenómeno de la paternidad que permiten hablar de una “paternidad plural”, que se manifiesta en dos sentidos, uno interno y otro externo. El interno, en cuanto que la paternidad está compuesta por varios elementos que, a la luz de la discusión teórica sobre el parentesco práctico antes analizada, pueden agruparse en dos categorías: performativa y biológica. El externo, en tanto que las diversas dimensiones pueden estar encarnadas por sujetos distintos, produciendo una disociación entre los elementos constitutivos.

Cuando la pluralidad externa no existe, es decir, cuando todas las dimensiones de la paternidad coinciden en una misma persona, resulta más difícil, desde el punto de vista analítico, percibir su pluralidad interna. De ahí la ventaja metodológica de estudiar el fenómeno de la paternidad en situaciones en que existe un desacoplamiento de los aspectos que la conforman, como destaca Florence Weber (2005, 2013), para capturar esta complejidad. Los tres casos acá recogidos poseen esa característica.

Asimismo, los resultados obtenidos a partir de los relatos de las personas entrevistadas mostraron no solo el carácter plural de la paternidad, sino también cómo ésta se articula desde el punto de vista nativo. En efecto, cada una de estas dimensiones y las personas que la conforman adoptan, en la práctica, posiciones o estatus específicos con gradaciones desiguales y jerarquizadas, en función de su participación ontológica en la vida de ego.

Distinciones nativas en torno a la paternidad plural

Las diversas categorías que emergen en torno al fenómeno de la paternidad en las entrevistas realizadas dan cuenta de la pluralidad de experiencias y, por tanto, de significados en torno a ella. Se trata de un fenómeno compuesto por múltiples sujetos y dimensiones, que ocupan posiciones diversas en la vida de ego.

Esta pluralidad se expresa, en primer lugar, en distinciones terminológicas. En los relatos, mis interlocutores mencionan distintas categorías: “como” *padre*, *padre biológico*, *papá*, *figura paterna*, *padrastro* o simplemente el nombre de pila. En algunos casos, éstas se utilizan para dirigirse a esas personas directamente; en otros, solo para referirse a ellos frente a terceras personas. En el análisis considero estos dos niveles del complejo semántico conjuntamente, contrastándolos, para

¹ El concepto no es nuevo, ya ha sido tratado por Anne Cadoret (1995), *Parenté plurielle*. Anthropologie du placement familial, París: L'Harmattan; (2011). La nature de la parenté. Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia, (27), 81-96.

comprender el estatus de paternidad que se le atribuye a cada uno de los sujetos involucrados.

Cada uno de estos términos tiene un significado propio en cada caso que hace referencia, por un lado, al contenido de cada uno de estos vínculos y, por otro, al estatus particular que ocupan dentro de un abanico de gradaciones jerarquizadas (Araos, 2019, p.330). Es decir, hay sujetos que son “más” padres que otros, como puede observarse al analizar la relación que hay entre las categorías nativas mediante las cuales mis interlocutores hacen la distinción. Esta gradación en la intensidad de los vínculos paterno-filiales no opera según un criterio unívoco y estático, sino en función de las formas y niveles de participación existencial –a través de distintos mecanismos– de cada uno de estos sujetos en el curso de vida de ego.

“Lo considero como padre pero no fue mi figura paterna”

Mateo (30 años, kinesiólogo) no conoció a Juan, su progenitor, hasta el año 2008, cuando tenía 16 años. Hasta ese momento vivía con quienes él llama su *“núcleo familiar, que era mi mamá, mi tío, mi abuela y mi abuelo, todos maternos”*, en La Reina, una comuna de clase media de la capital. Antes de que él naciera, su madre, Teresa (profesora), había mantenido una relación con Juan (profesor), durante cinco años, pero al momento de quedar embarazada de Mateo, ella –por decisión propia– terminó la relación. La razón, según explica Mateo, es que *“él (Juan) estaba casado y tenía otra familia, entonces mi mamá optó por lo sano y prefirió sacarme de ese ambiente, de una eventual relación conflictiva con mi padre, con mis hermanos; entonces decidió criarme ella con ese núcleo familiar. Y con ellos fue con quienes viví toda mi vida”*.

Si bien Juan aportó económicamente a su mantención durante su infancia, Mateo no tuvo ningún contacto con él, hasta que Juan se vio empujado a reestablecer el vínculo. Hasta entonces Juan había mantenido en secreto la existencia de Mateo, pero en un altercado familiar, éste salió a la luz y al enterarse sus hermanas lo interpellaron: *“que cómo era posible que yo no existiera en ese lado de la familia, y que me querían conocer, y eso le dio como el valor a mi papá de pedir conocerme”*. Así que Juan contactó a Teresa para decirle que quería conocer a Mateo y éste accedió a juntarse con él. Se reunieron los tres y Mateo recuerda que *“fue una conversación muy grata, yo quedé de seguir en contacto con él, contacto que mantengo hasta el día de hoy. Lo trato de papá, lo quiero mucho, pero distinguiendo lo que fue una figura paterna, versus lo que realmente fue”*.

En esta frase aparece una primera pista de las distinciones nativas respecto al estatus de paternidad que alcanzan determinadas personas para ego y las categorías que utilizan para establecer esas diferencias. En la entrevista se le pidió a Mateo que explicara a qué se refería con esa distinción entre “padre” y “figura paterna” y contestó que: *“Lo quiero como padre, lo considero como padre, pero no fue mi figura paterna. Entonces, por ejemplo, teniendo diecisiete, dieciocho años, a la hora de pedirle permiso a alguien, le pedía permiso antes a mi tío o a mi abuelo*

que a él. O ese tipo de cosas, siempre he sido como el más independiente de mis hermanos, porque mis hermanos se criaron con él. Pero como yo no me crié con él, un poco más independiente”.

En este caso, para Mateo su tío y su abuelo, con quienes se crió, tuvieron una participación más decisiva y prolongada en su vida que no fue reemplazada por la llegada de Juan, quien ocupó otro espacio y jugó un rol distinto. Así, si bien Mateo pudo actualizar un vínculo que estaba latente –darle existencia efectiva–, la llegada tardía del padre biológico a su vida y el hecho de no haber compartido con él cotidianamente generó una cierta distancia respecto a él –una “*independencia*”, en sus palabras– que se mantiene hasta hoy, como analizaré con detalle más adelante. A su tío y abuelo, en cambio, no los llama “padre” –término que reserva a su progenitor– pero sí los considera “*figuras paternas*” y le otorga mayor peso ontológico y práctico a esas relaciones, como analizaré más adelante.

“Yo tengo dos papás”

Alicia, la madre de Clara (32 años, socióloga), conoció a Manuel en 1985, cuando ambos tenían 20 años de edad. Ambos provenían de familias de clase media baja. Ella vivía San Joaquín, donde sus padres tenían un pequeño negocio de abarrotes, y él en Lo Espejo, ambas comunas del sector sur de la capital. Mantuvieron una relación amorosa durante casi dos años y planeaban un futuro juntos. El plan era tener un hijo e irse a vivir a la casa de la mamá de Manuel y luego tener un hogar propio. Alicia logró el embarazo, pero en medio del periodo de gestación descubrió una infidelidad de Manuel, decidió terminar la relación y se quedó en la casa de sus padres donde nació Clara. Cuando su hija tenía dos años, Alicia conoció a Oscar quién era amigo de su hermano. Comenzaron una relación y al poco tiempo Alicia quedó embarazada nuevamente “*por decisión propia*” para “*apurar las cosas*”, pues ella quería irse de la casa de sus padres. De este modo, cuando nació Pedro se fueron a una casa propia donde, dice Clara, “*formaron una familia los cuatro*”.

La existencia de estos dos figuras hizo que, desde muy temprana edad, según cuenta su madre, Clara –hoy de 32 años– dijera que “*ella tenía dos papás. Esa era su realidad. Como niña, ella veía que ella tenía dos papás*”. Por un lado, estaba su padre biológico, “*el papá Manuel, que era el que la iba a ver a veces, y la llevaba donde su familia*”. Y por el otro, estaba el marido de su madre, “*el papá Oscar, que era el papá con el que ella vivía y era el papá de Pedro, también; de su otro hermanito. Entonces ella decía ‘yo tengo dos papás’. Y para ella era muy normal eso. No decía ‘papá biológico y el otro era mi padrastro’, no. Ella decía ‘tengo dos papás’. Y con los dos se relacionaba de manera distinta. Al Manuel nunca pudo decirle papá. Nunca. Porque era como... la relación era lejana, el Manuel era frío también, él no decía ‘hija’; no es como invitar a que tú le digas papá. Entonces para ella la relación que –yo siento–, que yo veía que tenía ella, cómo se expresaba del Manuel, era como un tío. En el fondo, era como un tío, pero que sabía que era su papá, pero era la relación que uno tiene con los tíos. Que es ahí no más, no es tanto. Entonces... y con él, obviamente, con el Oscar, mi esposo, con el que me casé, no, tampoco le iba a decir papá, porque ella ya era grandecita para saber que él no*

era su papá, era el Oscar. Él era eso. Lo tenía claro, a pesar de que yo empecé a pololear con él cuando la Clarita tenía como dos años y medio. Igual era chica, pero ella sabía que él no era su papá. No le iba a decir papá a alguien que no era su papá. Entonces la Clara no le dijo papá a nadie. Nunca dijo 'papá'".

Al preguntarle a Clara por su historia hizo estas distinciones. Para explicar el lugar que ocupaba cada uno se refirió a Manuel como su “padre biológico” y a Oscar como su “padrastró”. A ambos los trataba con su nombre de pila, y en la entrevista habló de ellos en esos términos también. Pero explicó que si alguien le pregunta quién es su papá, ella responde que Oscar, porque en la práctica fue quien hizo de tal. A Manuel, en cambio, jamás lo vio como un papá, sino “*como un tío gracioso, que me caía bien. Tampoco conté con él*”. El peso del vínculo biológico hizo que mantuviera algún tipo de relación con él, aunque fuera poco significativa. Sin embargo, en términos efectivos adquiere preponderancia la paternidad cotidiana, aquella que ejerció Oscar, aun cuando nunca pudo llamarlo papá.

“Yo nunca tuve esa dualidad de dos papás”

Ignacio (31 años, abogado) sólo alcanzó a vivir un año con Carlos, su progenitor. Él y su madre, Valeria, se conocieron en la universidad donde ambos estudiaban derecho. Los dos pertenecían a familias tradicionales de la elite santiaguina. Pololearon un par de años y se casaron el año 1989, cuando ella tenía 23 años y el 25. Sin embargo, el matrimonio entró en crisis desde el inicio y esto afectó la relación de paterno-filial entre Carlos e Ignacio desde su nacimiento. Según relata Valeria, la insatisfacción de Carlos con su matrimonio y el hecho de que él mantuviera una relación extramatrimonial con otra mujer –como descubriría más adelante– produjeron una desafección de Carlos hacia su hijo. “*No tengo muchos recuerdos de que haya jugado con él, por ejemplo, o de que haya estado con él. Muy pocos (...)* Y nunca hubo familia en el fondo, yo nunca sentí un concepto de familia a pesar de que fue muy poco tiempo el que estuvimos juntos. Y ahí el que más pena me da es Ignacio que no tiene ningún recuerdo de su papá, ninguno”.

Cuando Ignacio tenía casi dos años, Carlos se fue de la casa. Ahí fue cuando Valeria supo que su marido mantenía una relación con otra mujer. A los pocos meses, Carlos quiso volver e intentar salvar su matrimonio, pero ante la noticia de que esperaba una hija de su otra pareja, Valeria decidió terminar definitivamente con él y se fue a vivir a la casa de sus padres.

Valeria conoció a Roberto unos años después y se casó con él en 1996, cuando Ignacio era aún muy pequeño. Y, como se analiza más adelante, desde el primer momento Roberto asumió la paternidad de Ignacio. De este modo, cuando en la entrevista se le preguntó a Ignacio con quien vivía antes de independizarse, contestó “con mis papás”. Lo pensó un momento y añadió: “*O sea, para estos efectos tú sabes quiénes son mis papás ¿o no?*”. “*No, explícame*”, le respondí. “*Ya, es que yo hablo de mi papás porque... A ver, mi mamá se separó cuando yo era muy muy chico. Más que se separó, mi papá biológico se fue y desde que yo tengo seis*

que mi mamá está casada. Pero el marido de mi mamá para todos los efectos es mi papá. Yo hablo de mi papá... Curiosamente, a él no le puedo decir papá, pero sólo cuando le hablo a él, pero para el resto de la gente yo hablo de mi papá... Imagínate, lo conozco desde los 4 años, desde los 6 años que vivo con él. Entonces como que no hago..., ahora hago la distinción porque me imagino que puede ser relevante para tu estudio, pero no lo hago comúnmente... Salvo el apellido. El apellido no me lo cambié. El apellido y la composición genética. El resto, para todo lo demás, es mi papá. Me pagó la universidad, el colegio. Todo”.

Entonces, en términos analíticos, Ignacio distingue entre su “papá”, Roberto, y su “papá biológico”. Pero señala que en su experiencia práctica “yo nunca tuve esta dualidad de dos papás. Yo siempre tuve uno, que era Roberto, y tenía esta otra figura que aparecía esporádicamente. Y que en un principio yo como que quería que apareciera y después ya no. Y empecé a poner yo distancia”. Ahora bien, es interesante destacar que esa misma constatación, contradice la negación de la dualidad: esta existe, solo que él la resuelve hasta cierto punto sacando a su progenitor deliberadamente de su vida.

El lugar del vínculo biológico en el reconocimiento del estatus paternal

En los casos estudiados el vínculo biológico no desaparece, aun cuando el progenitor tenga menos proximidad o participe escasamente de la vida de sus hijos, sino que permanece latente de algún modo, aunque diverso en cada caso. Como señala el antropólogo venezolano Alejandro Moreno Olmedo respecto a la paternidad popular criolla: “el padre es, ante todo, una ausencia, pero no una ausencia que lo borra, sino una ausencia que lo trae permanentemente a la presencia como ausente” (2016, p. 201).

En efecto, la conexión biológica para las personas no es un dato trivial, carente de significado, dado que su existencia misma depende de él (Pina-Cabral & Silva, 2013). Por el contrario, señala Pedro Morandé (1999), se trata de un dato fundamental, que está en el origen de cada persona y que, por tanto, crea una dependencia ontogenética con sus progenitores de la cual no puede ser despojada.

Ahora bien, aunque es un vínculo constitutivo o existencial para las personas, no alcanza por sí solo a sostener la relación paterno-filial, que requiere de una participación cotidiana, constante y durable, que la haga efectiva. En ese sentido, la dimensión biológica no necesariamente ocupa un lugar primordial en la comprensión y definición práctica que mis interlocutores tienen de la paternidad, sino que, dadas sus trayectorias vitales, es más bien secundaria. Vale decir, de cierto modo se privilegia lo “hecho” sobre lo “dado”, como ha resaltado la perspectiva performativa. Aunque el segundo aspecto posee igualmente un carácter ineludible en la producción del parentesco.

“Es parte mi vida y siento que así tiene que ser”

La presencia de Carlos en la vida de Ignacio luego de la separación fue poco regular y frecuente. Lo veía un par de veces al año –ocasiones en que le traía un regalo– *“pero nunca hizo nada de papá”*, en palabras de Ignacio. Tampoco contribuyó económicamente a su crianza.

Durante el periodo de infancia, la relación con Carlos no produjo mayores conflictos en Ignacio, sobre todo porque consideraba a Roberto como su padre y contó desde un inicio con una participación activa de su parte. Pero a medida que fue creciendo y tomando conciencia de la situación fue distanciándose más de su progenitor: *“me fui dando cuenta de las cosas y obviamente ya me empezó a importar poco los regalos y pasó a ser una persona que no me hace bien. Por eso yo lo dejé ver y él tampoco me busca, así que no tengo relación con él”*. Solo mantiene un mínimo contacto telefónico, muy esporádicamente.

Los cuestionamientos respecto a su relación con Carlos empezaron en la etapa adolescente, relata Valeria, *“porque en el fondo el único amor incondicional que uno tiene es el de los papás, entonces, cuando un papá, sin mediar nada, te abandona, tú dices ¿qué hice mal? (...)”*. Entonces, yo me doy cuenta que todavía no lo supera. Aunque él dice que sí, igual me pregunta: *“¿Qué hice para que no me quisiera? ¿Qué hice?”*. En estas palabras se expresa las expectativas con respecto a la paternidad biológica, pues en principio se espera que el progenitor asuma también la paternidad cotidiana, con las obligaciones afectivas y materiales que eso supone. Es decir, se espera que exista consistencia entre las diversas dimensiones que la conforman. Esta expectativa tiene aún más fuerza en contextos socioeconómicos altos, en que hay una mayor exigencia normativa con respecto a la composición familiar.

Cuando esto no sucede; es decir, cuando se produce la disociación y los individuos experimentan la *“penosa inconsistencia de la filiación”* (Weber, 2013:25) suele producir conflictos internos que pueden o no superarse. En este caso, aunque Ignacio consideró a Roberto como su papá, en todos los sentidos *“salvo el apellido y la composición genética”*, y contó con él desde su primera infancia, la ausencia de su progenitor lo *“marcó en distintos aspectos de su vida”*, según señala él mismo, *“es un tema que a mí me pesa”*.

Esto da lugar a un fenómeno paradójico de una *“ausencia presente”* del padre biológico, en el que si bien está ausente a nivel cotidiano, se hace presente vivencialmente, aunque sea en términos negativos.

De este modo, a través de esta presencia latente, aparece una comprensión del vínculo procreativo como inquebrantable o irrevocable, como observan también Pina-Cabral y Silva en el contexto bahiano (2013), y que de algún modo genera obligaciones mutuas, a pesar de que ellas no se asuman o que no exista *“consideración”*. Así, Valeria le dice a su hijo: *“Mira Ignacio, es tu papá, más allá de si te gusta o no te gusta, independiente de lo que yo te diga o no te diga, es tu papá. Y lo más seguro es que el día de mañana incluso vas a tener que poner plata para mantenerlo”*.

Al final de la entrevista, ante la pregunta de por qué nunca se cambió el apellido, sino que mantuvo el de su progenitor, respondió que, *“con el paso del tiempo no me lo quise cambiar por dos cosas. Una, por una razón práctica, la gente ya me conocía así y qué lata cambiarse el apellido. Y dos, porque es mi historia al final. Y te juro que hasta con orgullo digo que no tengo el mismo apellido de mis hermanos y son mis hermanos igual y que no tengo el mismo que Roberto y es mi papá igual... O sea como que es un sello que tengo y que, bueno o malo, es parte de mi vida y no me gustaría cambiarlo, por más que sea una cuestión nominal, pero tampoco me interesa. Como que es parte mi vida y siento que así tiene que ser”*.

La explicación de Ignacio es muy elocuente. Por un lado, da cuenta de que la relación biológica con su progenitor es un componente relevante en la identidad, de su historia vital, es decir, de su proceso de constitución personal, aun cuando esta se elabore en términos negativos. Pero, por otro lado, permite observar que, al mismo tiempo que asume la inevitabilidad de ese vínculo, le otorga también un estatus específico y subordinado a las relaciones de parentesco que él considera realmente significativas y que se fundamentan en lazos de reciprocidad cotidiana.

“No contaba con él para nada”

Alicia descubrió una infidelidad de Manuel y decidió terminar la relación. Al enfrentarlo, él trató de salvar la relación, pero en ningún momento se refirió a qué sucedería con Clara. Alicia relata que *“él jamás nombró a su hija. Nunca pensó que yo iba a tener ese hijo, pensó que yo podría querer abortarlo, no sé. Él se desentendió ahí. No lo nombró, no lo mencionó, como no tenía mucha realidad, eso ahí. No le preocupaba mucho. Él era estudiante, tenía rato todavía para poder trabajar, así que tampoco se planteó cómo vamos a mantener a esta niñita, pero yo le dije, ‘con la guagua me voy a quedar yo’”*.

Así, en un comienzo Alicia pensó que Manuel no reconocería legalmente a su hija, porque no se involucró en ninguna etapa del embarazo ni tampoco asistió al parto, pero él decidió reconocerla porque eso le permitiría obtener una beca universitaria. Sin embargo, no quiso asumir sus responsabilidades, ni siquiera legales pues nunca pagó la pensión alimenticia a pesar de las constantes demandas judiciales de Alicia en su contra. Al principio Manuel la visitaba con cierta regularidad, *“porque era como la novedad”* y porque su madre lo obligaba a que le llevara a su nieta. Pero después, cuando Clara cumplió un año, las visitas fueron cada vez menos recurrentes, porque, según Alicia, *“el Manuel es poco de niños, digamos. De encariñarse con niños. Él se encariña con las mamás de los niños, pero no con los niños. Entonces, cuando nosotros terminamos la relación, él mantuvo contacto con la Clara un poco porque tenía posibilidades y él creía que podíamos volver; pero cuando eso ya era definitivo... más encima él después tuvo otro hijo y todo... ya no, después ya perdió todo el interés por la Clara, entonces era obvio que el interés no era por la Clara, por la hija, por la guagüita, era por querer tener todavía algo conmigo”*.

Unos meses después de su ruptura con Alicia, Manuel comenzó una nueva relación con otra mujer, quien también tuvo un embarazo y con quien tuvo que casarse porque ella era menor de edad. Eso dificultó aún más la relación con su hija Clara, a quien dejó de ver durante varios años. La volvió a ver cuando Clara tenía cinco años, para llevarla al cumpleaños de su medio hermano y unos meses después desapareció nuevamente hasta que ella cumplió nueve: *“y de ahí –explica Alicia– como que tuvo unos años más como de continuidad. Hasta después, a los once, doce, ya no la vio más. Hasta cuando estaba en la enseñanza media. Por eso te digo, hubieron lagunas larguísimas. Y que él culpara siempre a su pareja no es muy justo, porque él tenía muchos recursos para poder verla igual. Era también la voluntad de él; él, si hubiese querido, hubiese estado más presente con la Clara. Si hubiese querido. Pero no quería, no le nacía. Además que después ya tuvo hijos con ella”*.

Luego Manuel se fue a vivir a Rancagua y posteriormente a Iquique *“y ahí ya terminó de distanciarse todo”*, hasta varios años después que retomaron el contacto. De este modo, *“iba y venía...”*, como cuenta Clara, *“igual mi mamá siempre lo dejaba volver, como veía que a mí me gustaba, entonces no ponía problemas”*.

A diferencia de otros casos, como el de Ignacio, el tema de la ausencia de su progenitor no fue elaborada en términos problemáticos o negativos por Clara –según se pudo percibir en la entrevista–, en buena medida porque Oscar suplió esa ausencia con su presencia. En sus palabras: *“Yo creo que era lo mejor que él no tuviera relación con mi mamá, porque no se iban a llevar bien. Aparte, que él estuviera ausente, permitió que el Oscar entrara, en el fondo. Que fuéramos nosotros cuatro, como familia súper compacta, como una familia balanceada. No hizo falta, en el fondo”*.

El carácter intermitente de su relación, con periodos de mayor presencia y otros largos de ausencia, generó una posición ambigua de Manuel en la vida de Clara, como la de alguien que de algún modo forma parte de su vida, –por la fuerza de la sangre (Weber, 2005)– pero al que no le atribuye un estatus paternal sustantivo. De hecho, lo consideraba como a un pariente más lejano. De este modo, que Manuel desapareciera largas temporadas no la afectaba mayormente, pues no guardaba mayores expectativas en esa relación: *“Ya estaba súper acostumbrada. Sí, era como bacán si viene y si no, no importa; como ver a un primo lejano. No contaba con él para nada. Como te digo, cuando más chica, es cuando más ausente estuvo, entonces ya estaba acostumbrada. Mi mamá siempre decía que no tenía que creerle las cosas, porque de repente prometía y no llegaba. ‘Te voy a comprar tal cosa’, y nunca. A la larga, era como ‘ya, recibe lo que venga, y si no, no importa’. Es súper mentiroso, súper cuentero. Pero uno se acostumbra”*.

“Nunca sentí ninguna ausencia de nada”

En esa primera conversación con su progenitor, Mateo relata que Juan quiso disculparse por no haber estado presente todos esos años. Pero, Mateo aclara que él nunca sintió que su padre biológico le debiera algo; entendía las circunstancias

en las que se alejó y lo que pretendía era restablecer la relación ahora, sin considerar deudas pasadas. Esta falta de exigencias y rencores se debía, en parte, a que el ambiente familiar en que se crió fue, en sus palabras, *“siempre muy rico”, de modo que “nunca sentí ninguna ausencia de nada (...) Mi tío y mi abuelo hicieron de figuras paternas y yo me crié muy cómodamente con ellos. Ellos hacían un poco las labores de... todos en la casa hacían labores de padres míos. Los cuatro con los que vivía. Entonces, ausencia de afecto, de cariño, de figura, yo nunca sentí haber tenido”*.

El hecho de contar con otras “figuras paternas” –cómo Mateo las denomina–, quienes ejercieron la paternidad cotidiana, hizo que la ausencia de su progenitor, en su caso, no generara una situación conflictiva, ni antes ni después del reencuentro. Aun así, la decisión de ambas partes de restablecer el vínculo es indicativo de la fuerza propia que tiene el sustrato biológico en la producción del parentesco que, de algún modo, permanece latente. Es decir, se trata de un vínculo que en sí mismo crea una dependencia ontogenética y basta con apelar a él para atribuirle al progenitor un estatus de paternidad, aunque su significado práctico pueda ser variable.

En este caso, la re-vinculación tardía supuso que aunque Juan recibió un estatus de paternidad –lo considera como “*padre*”–, este tiene características y márgenes específicos y limitados. Es decir, no adquiere primacía sobre la de su abuelo y su tío, que mantienen una posición privilegiada. Aquellos que podríamos llamar sus “padres de consideración” o de crianza, son quienes tienen una mayor impronta sobre su vida y sobre sus decisiones. En este sentido, su padre biológico mantiene una participación existencial ineludible, pero secundaria o subordinada. *“Por ejemplo, –explica Mateo– para el día del padre, yo lo celebro con mi tío y mi abuelo. Aprovechando que fue hace poco, yo me quedé con mi tío y mi abuelo, y a él (Juan) lo llamé, lo saludé... de hecho ni lo llamé, lo saludé por WhatsApp, por ejemplo. Pero por eso, lo tengo considerado como un padre, pero no lo busco, por ejemplo, a la hora de toma de decisiones, sino que más que nada le aviso en lo que estoy y qué estoy haciendo. Por ejemplo, cuando me vine a vivir a Cauquenes, o cuando empecé a vivir solo, cualquiera de esas cosas, a él más que nada es como avisarle; en cambio, en mi casa, a mi tío y mi abuelo, con ellos lo conversaba y llegábamos a una decisión en conjunto”*.

Por lo mismo, la relación de Mateo con Juan fue más lejana en comparación a sus otros hermanos. Por una parte, entró más tarde en su vida, no se crió con él, a diferencia de sus hermanos; y, por otra, contaba, además, con otras figuras paternas, quienes en términos cotidianos tuvieron una relación de mayor relevancia y sobre la que se generaron mayores obligaciones recíprocas: *“Entonces, por ejemplo, cuando yo viajo a Santiago, muchas veces no me junto con él (Juan) por un tema de que tengo otra familia con la que me junto y con la que siento más la responsabilidad de acompañar, en el caso de no verlos en un tiempo. Entonces cuando voy a Santiago, por lo general, si es que se puede, me junto con mi papá. Pero mi viaje originalmente siempre es para ir a ver a mi abuelo y a mi tío”*.

El lugar del vínculo performativo en el reconocimiento del estatus paternal

Los casos escogidos son particularmente ilustrativos de una de las dimensiones del parentesco práctico: el “parentesco cotidiano” (Weber, 2013) o “parentesco de consideración” (Pina-Cabral & Silva, 2013). Se trata de una relación paterno-filial forjada mediante la convivencia e interacción durable en la vida diaria, es decir, a través de acciones y gestos continuos y constantes de disponibilidad hacia el otro, que originan y actualizan una intersubjetividad radical o mutualidad de existencias, en términos de Sahlins (2013). Se trata además, de vínculos establecidos durante la infancia y adolescencia, es decir, un período vital en el proceso ontogenético.

A diferencia de sus progenitores, quienes asumieron la paternidad de ego en cada una de estas historias se hicieron presentes en términos cotidianos, material y afectivamente, de diversos modos y niveles, según las circunstancias concretas. Esta variabilidad permite mostrar que la paternidad, desde el punto de vista nativo, no se reduce al cumplimiento de funciones específicas y predeterminadas, sino que más bien lo que la define es un modo de estar disponible, de participar en un sentido intrínseco o sustantivo que hace de ese vínculo una relación constitutiva.

Ahora bien, aunque a estas personas se les atribuye un estatus de paternidad, y la relación adquiere un lugar privilegiado en la vida de ego, de algún modo se establecen también ciertos límites a esa atribución, que no alcanza a constituirse de forma completa, poniendo de manifiesto la inconsistencia de sus diversas dimensiones.

“Siempre estuvieron los cuatro muy presentes”

En la entrevista, Mateo señaló que si bien consideraba a su progenitor como padre, no fue él su figura paterna, sino que atribuía esta categoría a su abuelo y a su tío, con quienes se crió. Ante la pregunta sobre en qué sentido ellos ejercieron como tales, no hizo referencia a funciones o roles específicos, comúnmente asociados a la paternidad, sino sobre todo a un modo de estar, de hacerse presente en términos cotidianos, afectivos y materiales, al igual que su madre y su abuela. Lo explicaba de este modo: *“Me cuesta un poco responder eso, porque siempre asumo que la figura paterna es como el hombre de la casa. Pero así como que un hombre, o sea, que un papá o una mamá me tengan que entregar algo en particular, no lo sé. No sé qué sería. Yo me refiero a que, en el fondo, no me faltaron figuras, porque los tenía a los cuatro; si necesitaba el apoyo de alguien, tenía a los cuatro ahí, siempre estuvieron los cuatro muy presentes, siempre muy cariñosos, siempre una familia bastante constituida. Pero así como que la figura paterna tenga como algo en particular que entregarme, no lo sé. Me imagino que es algo un poco más como arraigado socialmente, como que... no sé, me tendría que hablar de pololas, de cosas así, pero eso no pasó, eso lo hizo mi mamá, por ejemplo”.*

Aun así, cuenta que compartía con su abuelo una gran afición por el fútbol, y que él lo llevaba al estadio; y que su tío se preocupó económicamente de él. Pero fundamentalmente era con ellos con quienes tomaba las decisiones vitales importantes y a quienes acudía ante cualquier necesidad.

“Él nunca ha dejado de estar”

Alicia, Oscar y Clara, que en ese momento tenía 2 años, se trasladaron a su nuevo hogar, también en la comuna de San Joaquín, donde nació Pedro. Alicia recuerda que Oscar asumió la paternidad tanto de Carla como de Pedro, aunque en el caso de Clara no fue algo conversado explícitamente sino que, como señala su madre, *“se fue dando”*: *“el rol del Oscar con la Clara iba a ser que iba a ser el su papá, sabiendo el Oscar obviamente que el papá iba y venía. A veces sí, a veces no... Siempre fue cariñoso con la niña, sobre todo antes que naciera Pedro. Porque cuando estaba yo embarazada, yo tenía ya muchas limitaciones para tomar en brazos a la Clara, que todavía era chica; tenía tres años y tanto, entonces atenderla, cosas así. Entonces él me ayudaba mucho, siempre me ayudó mucho con los niños. Con la Clara, primero, y ahí después que nació Pedro, ya completamente con el Pedro. Siempre fue muy cooperador en ese sentido, entonces mientras él se hacía cargo del más chiquitito, yo me podía hacer cargo de la Clara, de la mayor, para no descuidar. Porque mira, lo lógico y lo natural era que él siempre iba a estar enfocado al niño. Una, porque era su hijo, y otra, porque era el más chiquitito, era la guagua. Entonces no podíamos estar los dos enfocados de un puro hijo; entonces sin proponerlo y sin organizarlo así, solamente se dio de forma espontánea, que yo me preocupaba más de la Clara, porque era más grande y porque era mi hija”*.

De este modo, en términos cotidianos Oscar asumió la paternidad de Clara, y ella también lo consideró así. Clara destaca que siempre mantuvo una muy buena relación con Oscar, que incluso tienen una personalidad muy parecida, por tanto, fue fácil identificarse con él. Además, el hecho de conocerlo siendo ella muy pequeña y vivir con él desde temprana edad también ayudó a consolidar su relación. Sin embargo, aunque lo reconocía como padre, nunca lo llamó papá, según relata ella misma, y en la entrevista también se refirió a él con su nombre de pila. Este dato no es irrelevante, sino que es reflejo de la comprensión que tiene Clara de la paternidad. Al imponer ese límite hace una distinción y le otorga un lugar particular: es decir, tiene un significado simbólico de no reconocimiento total. En palabras de Alicia, su madre, Clara sabía que Oscar no era su papá y, por tanto, no podía llamarlo así.

Unos años después, Oscar y Alicia se separaron, y ella se fue con Clara y Pedro a vivir a la casa de sus padres. Durante ese periodo de siete años, Clara y Pedro mantuvieron la relación con Oscar. Aunque más con el segundo que con la primera. Oscar iba a buscar a Pedro todos los fines de semana y con Clara hacía panoramas con ciertas regularidad, como relata ella misma: *“El Oscar nunca ha dejado de estar, incluso cuando estuvo separado (de mi mamá) como más... fueron varios años... . Entonces, yo quería ir a un concierto, a un evento, cualquier cosa, o una marcha, una cosa política, él me acompañaba; me acompañaba porque mi mamá le avisaba y él me acompañaba”*. En el fondo, a diferencia de lo que sucedía con Manuel, su progenitor, con quien *“no contaba para nada”*, Clara sabía que podía *“contar con”* Oscar para lo que necesitara, en términos afectivos y prácticos; es decir, que él iba a *“estar”* ahí, presente.

Alicia coincide en este punto: *“Oscar tiene mucho más instinto de papá que lo que tuvo el Manuel. Manuel nada. Oscar sí tenía bastante instinto, más con su hijo que con la Clara, pero igual se daba un tiempito para la Clarita”*. Esta frase es ilustrativa de aun cuando fue un padre presente para Clara, lo fue aún más para Pedro, quien no experimentó la disociación de las múltiples dimensiones de la paternidad, sino que en su caso fueron concurrentes en una sola persona.

“Hizo todas las cosas que nunca hizo su papá”

Desde la perspectiva del parentesco performativo, la producción de estos lazos se juega en lo “hecho” más que en lo “dado”. Este criterio tiene especial resonancia en este caso en que, como relata Valeria en la entrevista, Roberto *“hizo (con Ignacio) todas las cosas que nunca hizo su papá”*. El verbo vuelve a aparecer en palabras de Ignacio: *“la supo hacer”*, refiriéndose a la forma en que Roberto fue generando el vínculo paternal con él, *“como que era muy bueno pa la talla conmigo, me hacía juegos. Entonces como me fue ganando por el lado del humor, de la talla, de la cosa como espontánea. Por ahí como que se fue dando la confianza, como yo me fui soltando”*. Para él hubo un momento especial que afianzó mucho la relación desde muy temprano: *“Me supo ganar al tiro. O sea, como que imagínate que antes de que estuviera casado con mi mamá me fui a pasar un fin de semana con él al sur, porque él, su familia es del sur. Fin de semana entero. Yo de 4 años o 5 años, no sé. Con él, los dos solos con su familia. Como que claramente la supo hacer”*.

Valeria cuenta una anécdota que, según ella misma, refleja muy bien hasta qué punto Roberto se hizo parte de la vida de Ignacio, a través de acciones y disposiciones cotidianas de consideración, hasta formar un vínculo constitutivo. Cuando él iba a hacer la primera comunión, se acercó un amigo de Ignacio a Roberto y le dijo: *“‘Oye, sabes que no entiendo -mira la simpleza de los niños- ¿tú eres el papá o no eres el papá?’*. Entonces Roberto no sabía qué contestar y el niño le dice: *‘¿tú le enseñaste a andar en bicicleta a Ignacio? Sí’, dice Roberto. ‘Ah ya, y si Ignacio tiene susto en la noche tú lo vas a acompañar?’ Sí, le contesta Roberto. ‘Y al futbol lo llevaste tú?’ Sí, también. ‘Ah, entonces sabes que más, tú eres el papá de Ignacio’. Y sabes que, fue como un milagro, porque yo presencié esta escena. Entonces ahí te das cuenta que para él Roberto fue su papá”*.

Roberto “asumió” (Pina-Cabral & Silva, 2013) –es decir, se hizo cargo de forma total e incondicional– a Ignacio como un hijo más. Incluso en términos materiales. De hecho, cuando Ignacio entró a pre-kinder, a los 5 años, y Valeria estaba intentando que Carlos pusiera una parte de la cuota de la matrícula, Roberto le dijo: *“Sabes qué Valeria, para mi Ignacio es un hijo más, totalmente -él lo siente como un hijo, lo quiere como un hijo- entonces olvidalo. Esto lo vamos a hacer entre los dos”*. Ignacio comenta que *“en el fondo para él siempre fue tan natural. Sé y pongo las mano al fuego de que mi mamá no le dijo: Oye, ya págale la universidad. O paga el colegio incluso, sin ir más lejos. De hecho, él empezó a pagar colegio en pre-kinder. Cuando todavía no estaba ni casado con mi mamá. Entonces es una persona que lo internalizó mucho mejor que yo. Como que el rol de la paternidad le tocó más difícil porque no lo partió de cero. Pero lo asumió desde el momento uno, incluso antes. Entonces es heavy igual”*.

Ignacio relata que nunca sintió diferencias de trato entre él y sus hermanos producto de la relación entre Roberto y su madre. Es decir, sintió que efectivamente él era un hijo más: *“Tanto es así que Roberto siempre que le preguntan cuántos hijos tiene, él responde tres. Y no con toda la explicación que yo sí doy. O sea, él lo tiene mucho más internalizado y mucho más claro que yo. Él tiene tres hijos, yo soy su hijo. Punto, se acabó”*.

Ahora bien, a pesar de la fuerza del vínculo entre ambos, hasta el punto que Ignacio considera a Roberto su padre, el hecho de que no compartir el vínculo biológico –experimentar la inconsistencia entre las distintas dimensiones de la paternidad (Weber 2013)– generó, en algunos momentos conflictivos, cuestionamientos de identidad por parte de Ignacio, como si la relación entre ambos careciera de algún elemento importante. Sobre todo durante la etapa de adolescencia. En esa época, cuenta él, tenían peleas frecuentes, *“que no sé si... que hasta el día de hoy no puedo saber si son producto de esto o son roces normales de cualquier papá con un hijo, ¿cachai? (...) O sea, hay una mezcla de las dos cosas, porque en el fondo está la pubertad o las peleas normales, pero a la vez son caracteres totalmente distintos... No tenemos nada en común, genéticamente hablando. Entonces, la forma de... O sea, si bien la crianza, la forma de la vida me la da él, digamos. Él tiene cuestiones que yo no... Ponte tú yo hablo fuerte y él habla despacio. Entonces yo hablaba en mi tono de voz normal. Y el sentía que yo le estaba gritando. Pero eso es una cuestión como de no sé, ya como sistémica... Pero claro, eran ese tipo de cosas que yo creo un poco se mezcla el hecho de que no es mi papá biológico y, por lo tanto, no somos tan parecidos como debiese”*.

Discusión y conclusiones

Este artículo busca contribuir a la comprensión del fenómeno de la paternidad desde una perspectiva nativa, a partir de la restitución de algunas historias familiares en Santiago de Chile, en torno a las formas de presencia o ausencia paterna. En concreto, busca responder una pregunta fundamental que apareció en el proceso de investigación sobre este tema, y que apunta a la definición de la paternidad y a los criterios de atribución de dicho estatus, desde el punto de vista y experiencia nativa de los hijos adultos (ego) y sus madres.

A partir de los hallazgos encontrados en las entrevistas etnográficas y analizados desde la perspectiva del parentesco práctico (Weber, 2005, 2013; Pina-Cabral & Silva, 2013) se propone la noción de una “paternidad plural”. Esta pluralidad se manifiesta, por una parte, en las diversas dimensiones que la constituyen, y que pueden agruparse en dos, biológica o performativa; y, por otra, en que estas dimensiones no siempre son concurrentes o están representadas por una sola persona sino que pueden estar encarnadas en diversas figuras, como sucede en los casos estudiados.

En efecto, en las entrevistas los interlocutores identificaron a diversas figuras a las que, fundándose en distintos criterios, se les atribuía un estatus de paternidad, aunque variable en términos de gradación jerárquica según la forma y nivel de participación en la vida de ego.

Esta jerarquización entre quienes conforman esta paternidad plural se expresa, en primer lugar, en los distintos términos o categorías utilizadas para dirigirse a esas figuras, por un lado, o para referirse a ellas, por otra. Estos términos no pueden leerse de forma aislada sino dentro de un complejo semántico, pues su significado se pone de relieve al contrastar ambos niveles de expresión y las distinciones que

ellas evocan. En este sentido, usar una categoría u otra no es irrelevante, sino que expresa concepciones concretas y el alcance que tiene cada figura dentro de esta constelación de elementos que conforma la paternidad plural.

En segundo lugar, respecto al rol que juegan lo “hecho” y lo “dado”, es decir, la dimensión performativa y procreativa en la configuración del vínculo paterno-filial, y el peso específico que cada una tiene en la jerarquización, es variable en cada situación particular. Sin embargo, es posible señalar que en los casos estudiados, donde el progenitor tiene una participación más débil y esporádica en la vida de su hijo o hija, se observa una primacía del vínculo performativo por sobre el biológico o procreativo. Es decir, son las relaciones basadas en la interacción cotidiana y durable – la “paternidad de crianza” (Pina-Cabral & Silva, 2013) – las que adquieren mayor significancia para las personas. Así, el hecho de “estar” próximos y disponibles para atender a los requerimientos afectivos y materiales de sus hijos, resulta ser más gravitante, desde la experiencia vivida, para el proceso de ontogénesis personal. Ahora bien, a pesar de su relevancia, esta dimensión tiene un alcance limitado, como lo manifiestan las mismas personas involucradas: por ejemplo, en ninguno de los casos estudiados ego se dirige al padre de crianza mediante el apelativo de padre o papá (aun cuando se refieran a él en esos términos frente a terceras personas). Así, como señala Florence Weber (2013) mis datos de campo muestran que el elemento performativo –“hacer”– es condición necesaria pero no suficiente para constituir una paternidad completa.

Por su parte, en los casos estudiados, la relación biológica adopta un lugar secundario o subordinado en la vida de sus hijos. Sin embargo, se trata de un vínculo que posee una fuerza singular –una “verdad”– que basta en sí mismo para la atribución de la paternidad, aun cuando esa persona tenga una escasa presencia efectiva en la trayectoria vital de ego. El hecho de participar en el origen de su existencia crea una dependencia ontogenética paterno-filial que es irrevocable y que se hace presente de algún modo, imposibilitando el “olvido” del que habla Bacchiddu (2012). La ausencia del padre biológico no es, entonces, una ausencia pura, sino una ausencia que se hace presente (Moreno 2016), incluso de forma negativa, a través de apariciones furtivas, el recuerdo, las normas y expectativas sociales. Pero sobre todo, porque constituye un elemento constitutivo de la identidad personal (Pina-Cabral & Silva, 2013).

Así, es posible concluir que la focalidad de la que habla Scheffler (e.g 1978, 1986) y que recoge Shapiro (2018) en su argumentación sobre la relevancia de los hechos procreativos, se juega en dos niveles o tiene dos direcciones distintas. Por un lado, la paternidad biológica tiene un significado focal o primario en tanto que de ella emergen las características, los derechos y obligaciones que componen y se esperan de un padre. Se trata de una focalidad latente que ejerce su influencia en términos normativos. En ese sentido, es posible observar que no a cualquier hombre que tiene una participación sustantiva en la vida de una persona es considerado “como” un padre, sino a quienes de algún modo están en el lugar y cumplen las funciones que se esperarían del progenitor, delimitando su conceptualización (Shapiro 2018, Wilson 2016): por ejemplo, la pareja de la madre, o algún familiar cercano, quién reside con él y lo cría. No obstante, por otro lado, la

paternidad cotidiana o performativa posee una focalidad o centralidad manifiesta, dado que tiene una primacía práctica y es la que establece, en términos efectivos –es decir, en la experiencia de las personas–, el modelo de paternidad respecto al cual se estructuran los demás jerárquicamente. Incluso es el vínculo respecto al cual se definen otros vínculos de parentesco, como los fraternales o con la familia extendida.

Ahora bien, como señala Janet Edwards (2009, p. 14) “ya sea la ‘naturaleza’ o la ‘crianza’, los lazos biológicos o sociales los que son privilegiados (en primer plano), el punto a reiterar es que dependen unos de otros para su compra: es la interacción entre ambos la característica que es significativa de este tipo de parentesco”. De ahí la insuficiencia de considerar uno u otro aspecto de forma aislada. En las historias analizadas, la relación entre estas dimensiones está marcada por el desacoplamiento, produciendo conflictos o tensiones internas en la vida de ego que son resueltas de modo más o menos satisfactorio en cada caso particular. Cabe resaltar que el nivel socioeconómico tiene una incidencia en este plano: en familias de sectores altos existen mayores expectativas de acoplamiento, es decir, que el progenitor tenga el estatus de padre y se comporte como tal a lo largo de su vida. En cambio, en contextos socioeconómicos donde el disociación es más frecuente y el padre biológico tiene una presencia histórica más débil, el asunto resulta menos problemático.

Finalmente, ¿qué implicancias tiene la definición de la paternidad plural en la comprensión de la presencia o ausencia paterna desde un punto de vista vivencial? Los relatos de mis interlocutores hacen referencia a una proximidad espacial y relacional que se expresa fundamentalmente en los verbos “estar” y “hacer”, y que reflejan una disponibilidad vital hacia el otro y una participación sustantiva en distintas dimensiones de su vida cotidiana, similares a las categorías nativas recogidas por Bacchiddu (2012), “acordarse” y tener “consideración”, por Pina-Cabral & Silva (2013). Esta disposición favorable a ser parte de la vida del otro o la falta de ella, que determinan la presencia y la ausencia respectivamente, admiten una considerable variación de formas y grados en un momento determinado y a lo largo del tiempo, como se observa en las historias familiares estudiadas.

Ahora bien, hay otro tipo de presencia paterna, a la que hace referencia el segundo epígrafe de este artículo, y que no tiene ver la actitud activa antes mencionada, sino con un modo de manifestar su existencia –de “hacerse presente”–, aunque sea en términos negativos, a través del recuerdo, el dolor o apariciones esporádicas, es decir a través de huellas que deja el padre en sus apariciones esporádicas. Se trata de una presencia pasiva que remite, paradójicamente, a la experiencia vivida de la ausencia.

Referencias bibliográficas

- Araos, C. (2019). *Rapprochements. Proximité résidentielle, parenté pratique et conditions de vie à Santiago, Chili*. PhD Dissertation, Ecole Normale Supérieure - Paris.
- Bacchiddu, G. (2012). Reticent Mothers, Motherly Grandmothers and Forgotten Fathers: the Making and Unmaking of Kinship in Apiao, Chiloé. *Revista Tellus*, (23), 35-58.
- Cadoret, A. (1995). *Parenté plurielle. Anthropologie du placement familial*, L'Harmattan.
- Cadoret, A. (2011). La nature de la parenté. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, (27), 81-96. <https://raco.cat/index.php/QuadernsICA/article/view/258371>
- Edwards, J. (2009). Introduction. The Matter of Kinship. En J. Edwards & C. Salazar (Eds.), *European Kinship in the Age of Biotechnology* (pp. 1-18). Berghahn Books.
- Edwards, J., & Salazar, C. (Eds.) (2009). *European Kinship in the Age of Biotechnology*. Berghahn Books.
- Finch, J. (2007). "Displaying Families." *Sociology* 41(1), 65-81. <https://doi.org/10.1177/0038038507072284>
- Milanich, N. B. (2009). *Children of Fate. Childhood, Class, and the State in Chile, 1850-1930*. Durham and London: Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822391296>
- Milanich, N. B. (2019). *Paternity. The Elusive Quest for the Father*. Harvard University Press.
- Montecino, S. (2001). *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno* (2^{da} ed.). Editorial Sudamericana.
- Moreno, A. (2016). *Antropología cultural del pueblo venezolano. Tomo I*. Fundación Empresas Polar - Centro de Investigaciones Populares.
- Morgan, D. (2011). *Rethinking family practices*. Springer.
- Pina-Cabral, J. & Silva, V. A. da. (2013). *Gente livre: consideração e pessoa no Baixo Sul da Bahia*. Terceiro Nome.
- Salazar, G. (2006). *Ser niño "huacho" en la historia de Chile (siglo XIX)*. LOM Ediciones.
- Shapiro, W. (2014). Contesting Marshall Sahlins on Kinship. *Oceania*, 84(1), 19-37. <https://doi.org/10.1002/ocea.5033>

- Shapiro, W. (2015). Not “From the Natives” Point of View”: Why the New Kinship Studies Need the Old Kinship Terminologies.” *Anthropos*, 110(1), 1-13.
- Shapiro, W. (Ed.). (2018). *Focalidad and Extension in Kinship. Essays in Memory of Harold W. Scheffler*. Australian National University Press. <https://doi.org/10.1097/00152193-200209000-00065>
- Scheffler, H. W (1978). *Australian Kin Classification*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511557590>
- Scheffler, H. W (1986). ‘Extension rules and “generative models”’. *American Ethnologist* 13(2): 369–70. <https://doi.org/10.1525/ae.1986.13.2.02a00130>
- Strathern, M. (1988). The gender of the gift. In *The Gender of the Gift*. University of California Press.
- Weber, F. (2005). *Le sang, le nom, le quotidien. Une sociologie de la parenté pratique*. Aux Lieux d’Être.
- Weber, Florence (2013). “Biological reproduction, kinship and social reproduction” (Versión en inglés no publicada de la Introducción al libro *Penser la parenté aujourd’hui: La force du quotidien*, Éditions Rue d’Ulm.)
- Wilson, R. A. (2016). Kinship Past, Kinship Present: Bio-Essentialism in the Study of Kinship. *American Anthropologist*, 118(3), 570–584. <https://doi.org/10.1111/aman.12607>
- Wilson, R. A. (2022). Kinmaking, progeneration, and ethnography. *Studies in History and Philosophy of Science*, 91, 77–85. <https://doi.org/10.1016/j.shpsa.2021.10.002>

Agradecimientos

Agradezco a los miembros del comité de evaluación de mi tesis doctoral por los comentarios a una versión previa de este artículo que forma parte de ese trabajo, a los revisores anónimos por sus sugerencias que mejoraron la versión final de este artículo, y a las personas entrevistadas que generosamente formaron parte de esta investigación. Finalmente agradezco el apoyo financiero desde la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) a través de la Beca Doctorado Nacional 2018/21181356 para el desarrollo de esta investigación.